



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 1988

NUMERO 68

## SUMARIO

### I. Disposiciones Generales

Página

#### Consejería de la Presidencia y Trabajo

- Estructura Orgánica.**—Orden de 19 de agosto de 1988, por la que se desarrolla el Decreto 74/1988 de modificación de la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Trabajo..... 1016

### II. Autoridades y Personal

#### 2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de la Presidencia y Trabajo

- Oposiciones y concursos.**—Orden de 12 de agosto de 1988, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 1016

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de la Presidencia y Trabajo

- Subasta.**—Resolución de 10 de agosto de 1988, de la Dirección General de Administración Local, por la que se presta autorización al expediente instruido por la Entidad Local Menor de Barbaño, para la enajenación de una parcela de los bienes propios de la Entidad..... 1019

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Estructuras agrarias. Caminos.**—Resolución de 16 de agosto de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de puente sobre el río Matachel en el camino de Maguilla al de Azuaga a Zalamea de la Serena (Badajoz)..... 1020

Página

#### Consejería de Educación y Cultura

- Adjudicación de obras.**—Resolución de 9 de agosto de 1988, adjudicando las obras de urbanización y Acceso en la Ciudad Deportiva de Cáceres..... 1020

### V. Anuncios

#### Consejería de Educación y Cultura

- Concurso.**—Anuncio de 18 de agosto de 1988, para la contratación de las obras de Cubrición de la Pista Polideportiva de la Ciudad Deportiva de Cáceres..... 1020

- Concurso.**—Anuncio de 18 de agosto de 1988, para la contratación del suministro de material deportivo necesario para la dotación de la Ciudad Deportiva de Cáceres..... 1021

- Concurso.**—Anuncio de 19 de agosto de 1988, para la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Fregenal de la Sierra..... 1021

- Concurso.**—Anuncio de 19 de agosto de 1988, para la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Llerena..... 1021

- Concurso.**—Anuncio de 19 de agosto de 1988, para la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Los Santos de Maimona..... 1021

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Obras Hidráulicas.**—Resolución de 9 de agosto de 1988, por la que se anuncia Concurso Proyecto y Obra para la contratación de las obras de «Recuperación de Energía de la Depuradora de Aguas Residuales de Almendralejo (Badajoz)»... 1022

- Obras Hidráulicas.**—Resolución de 9 de agosto de 1988, por la que se anuncia Concurso de Proyecto y Obra para la contratación de las obras de «2.ª Fase del Abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena Potabilizadora (Badajoz)»..... 1022

<u>Página</u>	<u>Página</u>
Caja de Ahorros de Plasencia	Caja de Ahorros de Plasencia
—Emisión de obligaciones.—Anuncio de 16 de agosto de 1988, sobre Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas.. 1022	—Convocatoria.—Asamblea General constituyente..... 1023

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 19 de agosto de 1988, por la que se desarrolla el Decreto 74/1988, de modificación de la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Trabajo.*

Por Decreto 74/1988, de 19 de julio, se modifica la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, a fin de adaptarla a las nuevas exigencias de funcionamiento, con la incorporación del Servicio de Proceso de Datos.

Esta modificación necesariamente repercute en las unidades administrativas que dependen del Servicio de Proceso de Datos, por lo que se hace precisa una norma que desarrolle el mencionado Decreto, especificando las unidades administrativas que dependen de él.

En su virtud y en uso de las facultades concedidas en la Disposición Final Primera del Decreto 74/1988,

### DISPONGO:

#### Artículo Unico

El Servicio de Proceso de Datos se estructura de la siguiente forma:

- 1.—Sección de Explotación.
  - 1.1. Negociado de datos.
  - 1.2. Negociado de mantenimiento.
- 2.—Sección de Análisis de sistemas.
  - 2.1. Analistas.
- 3.—Sección de programación.
  - 3.1. Programadores.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 19 de agosto de 1988.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo  
ANGEL ALVAREZ MORALES

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 12 de agosto de 1988, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo subalterno de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.ª de la Orden de 25 de agosto de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Subalterno de la Administración de la Junta de Extremadura y una vez finalizados los procedimientos Contencioso-Administrativos que motivaron la paralización del proceso selectivo, queda expedito el mismo, procediendo en este momento publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos a dichas prue-

bas selectivas, con expresión del lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y en su virtud,

### DISPONGO:

1.º—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Subalterno de la Administración de esta Comunidad Autónoma, publicadas por Orden de 14 de octubre de 1987, con inclusión o, en su caso, exclusión de los aspirantes relacionados en el Anexo I de esta Orden.

2.º—Los lugares y fechas de celebración del primer ejercicio serán los señalados en el Anexo II.

Los lugares y fechas de celebración del segundo y tercer ejercicio, serán los anunciados por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las pruebas selectivas, con una antelación mínima de veinticuatro horas.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,  
ANGEL ALVAREZ MORALES

A N E X O I

## ADMITIDOS

-----

CUERPO :SUBALTERNOS (ADMON GENERAL)

-----

ESPECIALIDAD :SUBALTERNO

-----

TURNO :LIBRE

-----

ABRIL SANZ MARIA F.	2869889	FERNANDEZ RAFAEL M. GRANADA	8817182
ACEDO PEREZ M. PIEDAD	6983350	FERNANDEZ RAFAEL M. LUISA	8801742
AGUILAR DURAN GUADALUPE	8826701	FRANCO ASENSIO CONSTANTINO	8833345
ALGABA MANSILLA M. CONSOLACION	8769061	FRUTOS GAMA JUAN DIEGO	9172452
ALVAREZ NOGUES M. DOLORES	8810614	FUENTES SOLANO JESUS	6995207
ALVARO BARRANTES FRANCISCO	6946322	FUENTES SOLANO JOSEFA	6968724
ANGOÑA RANGEL PURIFICACION	9175453	GABARDINO MERINO PETRI	8675841
ANISIS FRANCO CONCEPCION	9159778	GALAN FLORES TRINIDAD	6824202
ANISIS FRANCO M. ANGELES	9172421	GALLEGO PARRA M. CARMEN	33982796
ANISIS FRANCO OLGA	76233567	GARCIA CENDAL JAVIER LUIS	6995701
ANTON IGLESIAS BARTOLOME	7001138	GARCIA IZQUIERDO LUISA	33981594
ARAGUETE GONZALEZ PETRA	8794723	GARCIA PORRAS SILVINO	76108979
BARRIO DE CASTRO M. LUISA	8662318	GARRIDO MARQUEZ ANTOLINA	80045626
BARROSO MARQUEZ ROSA PURA	8675636	GASPAR VINAGRE JULIA YOLANDA	8804846
BAUTISTA SANCHEZ MARIA JOSEFA	33974399	GIL LARIOS JOSE ANTONIO	8801581
BERNARDO HUERTAS PEDRO LUIS	6994439	GIL MACIAS CONSUELO	9179918
BRAVO CABRERA ANTONIO	6986108	GOMEZ MARTIN FCO. JOSE	11771678
BRAVO CARO JOSE ANTONIO	6984963	GONZALEZ ALVAREZ JOSE	9151184
CABALLERO NUÑEZ MIGUEL	8784847	GONZALEZ BARROSO JUAN	9151687
CALVO GARCIA JESUS	11772551	GONZALEZ FUENTES JOSE A.	9159575
CALVO POLO FRANCISCO	9178963	GONZALEZ PERIS M. VICTORIA	11773876
CAMELLO MANZANO PETRA	6981024	GONZALEZ PORTALO MANUELA	76226995
CANO CALACO PEDRO MIGUEL	8819006	GONZALEZ RODRIGUEZ ANGEL	8792219
CARDENO CASTAÑO M. CARMEN	29431795	GONZALEZ VARA PETRA	9178034
CARRASCO BERMEJO PABLO	7001577	HERNANDEZ PAJARES FRANCISCO	7445443
CARRERA JIMENEZ CATALINA	6951072	HERNANDEZ SANJUAN DIEGO	33971587
CASILLAS GARCIA MANUELA	11771783	HUERTAS RICO PURIFICACION	11765233
CASTILLA VALLEJO PEDRO ALFONSO	8791876	JIMENEZ PAJARES M. ISABEL	9160914
CASTRO MARQUEZ MANUEL	6967672	JIMENEZ VALMORISCO M. ROSARIO	7006013
CENTENO VELAZQUEZ M. MILAGROSA	8819223	JOSEMARIA GONZALEZ JUAN JOSE	7450812
CIBORRO NEVADO CATALINA	6944807	LEDO CILLEROS JUAN CARLOS	7019028
COLLADO ZARZA JESUS M.	11766807	LEMUS PACHON JOAQUIN	9180252
CORBACHO VILLASEÑOR CARLOS	9157249	MARCHENA COLOMO JOSE M.	9174837
CORDERO SERRANO DANIELA	9177151	MARTINEZ DIAZ M. VICTORIA	6971140
CORISCO PAJARES ANTONIO	7330206	MARTINEZ MORENO JOSE MARIA	8813660
CORTES ROMERO M. AVELINA	9180373	MARTINEZ RODRIGUEZ JOSE	8820133
CUELLO FLORIDO JOSE MARIA	76177217	MARTINEZ RUIZ BENITA	33985148
DIAZ FARIAS JORGE ANTONIO	8811918	MASA BARBERO JUAN ANTONIO	11762558
DOMINGUEZ CASADO M. ANTONIA	9160542	MAZO GARCIA FELIX PEDRO	8102117
ENCINAS GONZALEZ NIEVES	7008139	MEJIAS CERRO MANUEL	6953220
FERNANDEZ CANTERO PALOMA	8795498	MENA REDONDO M. ANGELES	7016076
FERNANDEZ GARCIA EULALIA	8695295	MENA REDONDO PURIFICACION	6975233
FERNANDEZ LARGO RAFAEL	9174450	MENDOZA LUCAS CARLOS FRANCISCO	9156147
		MILANES BARRERO FERNANDO	9164225
		MILANES BARRERO M. INMACULADA	9186277
		MILANES BARRERO MARTIN	9176739
		MIRANDA RUANO ISMAEL	1176001
		MIRANDA RUANO JOSE MARIA	7449207
		MOGOLLON CASTELA JUANA	6986884
		MONGE BARRUECOS M. LUISA	9152441
		MORALES ACOSTA ELIA	9170680
		MORALES ACOSTA VISITACION	9151610
		MORCILLO RUIZ JOSE CARLOS	9171191
		MORO BARROSO CAYETANA	8816947
		MURILLO CASCOS ANDREA	9178957

MUÑOZ CORREA FRANCISCO 8771133  
 MUÑOZ TRUJILLO JAVIER MARIA 9178035  
 NUÑEZ MARTINEZ CARLOS 8839007  
 OBREGON FELIX JOSE ANTONIO 9174596  
 ORTIGOSA MARTIN MIGUEL ANGEL 8823798  
 PALOMO DE MOLINA ANA M. 6992661  
 PANIAGUA SANCHEZ JUAN 80032985  
 PAREJO COCAÑA ANGELA 3695172  
 PAVON RODRIGUEZ FIDEL 76004200  
 PEREZ CORCHERO INMACULADA 69515549  
 PEREZ RUIZ-CALERO ISABEL M. 9155043  
 PRADO VIVAS M. NIEVES 77247079  
 PRIETO BRUÑUELAS FCO. JOSE 9180121  
 PRIETO GOMEZ EMILIO 9159572  
 PUERTO GAJARDO ANTONIO MIGUEL 8640865  
 PULIDO MOGOLLON MANUEL 6994848  
 PULIDO ZAMBRANO JOSE MARIA 9179892  
 RAMIREZ SANTOS FCO. JOAQUIN 7045377  
 RECAJ GOMEZ ANTONIO J. 17441178  
 RECIO LOPEZ M. PILAR 9181868  
 RICO RAYO JUAN 76211672  
 RIVERO MARISCAL EUGENIO 7001713  
 RODRIGUEZ BERMEJO EMILIA 7420135  
 RODRIGUEZ REMEDIOS DIEGO 8786619  
 ROLLAN GOMEZ ANGEL 9159696  
 ROMERA MENA FIDEL 6965580  
 ROMERO PERIBAÑEZ CATALINA 76233102  
 RUBIO LOPEZ ISABEL 9180497  
 RUIZ ACUYO RAFAEL 6988304  
 RUIZ PELAEZ M. JOSEFA 8313065  
 SANCHEZ ALEGRE EMILIANA 6935221  
 SANCHEZ ALONSO JUAN VICENTE 11763544  
 SANCHEZ BENITO NICOLAS RAFAEL 8784689  
 SANCHEZ CORRALES JUAN JOSE 6930265  
 SANCHEZ GARCIA DIEGO 33991324  
 SANCHEZ ROSADO JACINTA 6991882  
 SANCHEZ VINAGRE ISIDRO 9174626  
 SANJUAN ADAME DIEGO 9169427  
 SANTOS BOZA ROSA 8765299  
 SEGURO DIAZ FRANCISCA 8687524  
 SUAREZ LOZANO JOSE M. 9176927  
 TORRES CABANILLAS ANTONIO-M. 76236885  
 TREJO GUTIERREZ M. SANTOS 76011518  
 VALBUENA JIMENEZ MARIA CARMEN 33970765  
 VALLE GARCIA M. TERESA 8817602  
 VALLEJO MENDOZA JUAN JOSE 33984630  
 VALLEJO MENDOZA MANUEL 33980353  
 VEGA DOMINGUEZ CATALINA M. 8780376  
 VELARDO DE LA ENCARNACION PEDR 8743226

ZAMORANO MARTINEZ ANTONIA 9175850

ESPECIALIDAD :SUBALTERNO-CONDUCTOR

-----  
 TURNO :LIBRE  
 -----

ARGUELLO GOMEZ JOSE ANTONIO 9158145  
 DOMINGUEZ GONZALEZ LUIS M. 8807242  
 FERNANDEZ GONZALEZ JOSE ANTONI 6990662  
 GARCIA DE PAREDES GOMEZ FEDERI 33983335  
 HERMOSEL CARVAJAL ISIDRO 8805367  
 HERNANDEZ ELVIRA CRESCENCIO 6956467  
 HERNANDEZ ESTEVEZ ANTONIO 8682778  
 LOPEZ MERINO JUAN PEDRO 9170307  
 PEGUERO CORCHERO VICENTE J. 9163859  
 QUINTANA IGLESIAS PEDRO 9183685

EXCLUIDOS

CAUSAS

-----  
 CUERPO :SUBALTERNOS (ADMN GENERAL)  
 -----

ESPECIALIDAD :SUBALTERNO

-----  
 TURNO :LIBRE  
 -----

FERNANDEZ GONZALEZ JOSE ANTONI 6990662 H  
 HERNANDEZ ESTEVEZ ANTONIO 8682778 H  
 PEGUERO CORCHERO VICENTE J. 9163859 H  
 QUINTANA IGLESIAS PEDRO 9183685 H

CAUSAS DE NO ADMISION

-----  
 A FUERA DE PLAZO  
 B FALTA DE PAGO  
 C INSTANCIA SIN FIRMAR  
 D FALTA NUMERO D.N.I.  
 E FALTA CUERPO  
 F FALTA ESPECIALIDAD  
 G FALTA NOMBRE  
 H MISMO TRIBUNAL  
 I FALTA DOCUMENTACION  
 J TITULACION INDEBIDA  
 K INSTANCIA REPETIDA

## ANEXO II

Lugar, fecha y hora del primer ejercicio

CUERPO: Subalterno

AREA O ESPECIALIDAD: SUBALTERNO

Lugar: Instituto de Bachillerato Santa Eulalia de Mérida.

Día: 30 de septiembre de 1988.

De Abril Borrego, J.A. a Bejarano Sánchez, Prado: 9.00 horas.

De Belinchón García, Francisca J. a Carballo Ignacio, M. José: 10.30 horas.

De Carballo Rodríguez, Elisa a Díaz Fernández, Antonio: 12.00 horas.

De Díaz Fraile, Juan A. a Galindo Manganez, Rafael: 16.30 horas.

De Galiñanéz Hernández, Francisco a González Manjón, Manuel Angel: 18.00 horas

Día: 1 de octubre de 1988.

De González María del Valle, M.A. a Jiménez Rodrigo, Francisco: 9.00 horas.

De Jiménez Salas, Josefa a Martínez García, Fermina: 10.30 horas.

De Martínez Gómez, Francisco Javier a Muñoz Pizarro, Manuela: 12.00 horas.

De Muñoz Rabanal, Francisco a Plata Recio, Juan Manuel: 16.30 horas.

De Plata Rodríguez, Inmaculada a Rollano Carnerero, Alejandro: 18.00 horas.

Día: 2 de octubre de 1988.

De Rolo Chavez, Angela a Soler Fontecha, Francisco : 9.00 horas.

De Soler Zambrano, M. José a Zazo Castillo, M. Angeles : 10.30 horas.

AREA O ESPECIALIDAD: SUBALTERNO-CONDUCTOR

Lugar: Instituto de Bachillerato Santa Eulalia de Mérida.

Día: 2 de octubre de 1988.

De Acedo Carbajo, Fidel a Cáceres Casero, Jesús: 10.30 horas.

De Cáceres Díaz, Guillermo a Rodríguez Domínguez, Francisco: 12.00 horas.

De Rodríguez Espada, Fernando a Zamora Frago, Santiago: 16.30 horas.

AREA O ESPECIALIDAD: PERSONAL DE LIMPIEZA

Lugar: Instituto de Bachillerato Santa Eulalia de Mérida.

Día: 2 de octubre de 1988.

De Acedo Gutiérrez, M. Isabel a Zarallo Gómez, Josefa: 16.30 horas.

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 10 de agosto de 1988, de la Dirección General de Administración Local, por la que se presta autorización al expediente instruido por la Entidad Local Menor de Barbaño, para la enajenación de una parcela de los bienes propios de la entidad.*

Examinado el expediente instruido por la Entidad Local Menor de Barbaño, perteneciente al Ayuntamiento de Montijo de la provincia de Badajoz, para la enajenación, en pública subasta, del siguiente bien de su propiedad: Solar enclavado en la parcela n.º 100, con una superficie de 3.132 metros cuadrados, que linda al Norte con camino de servicio de la acequia C.D. y por el resto con parcela n.º 100. Sobre el mismo se encuentra construida capilla-escuela y vivienda para maestro, sobre una superficie de 2.932 metros cuadrados.

RESULTANDO: Que, la Junta vecinal de la Entidad Local Menor de Barbaño en sesión ordinaria celebrada el día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cinco y con el quorum de la mayoría

absoluta que determina el art. 47.3.k. de la Ley 7/85, de 2 de abril, acordó la enajenación de los indicados bienes. Siendo ratificado dicho acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento de Montijo en sesión de veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y seis en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del art. 41 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

RESULTANDO: Que, los bienes a enajenar figuran incluidos en el Inventario y en el Registro de la Propiedad; habiendo sido desafectada de su condición de dominio público la parte construida y destinada a capilla-escuela y vivienda para maestro por Resolución de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

RESULTANDO: Que, la valoración de los bienes, según tasación pericial, es de seis millones ciento setenta y siete mil doscientas pesetas (6.177.200 ptas.).

RESULTANDO: Que, el importe del Presupuesto de la Entidad asciende a diez millones cuatrocientas setenta y siete mil novecientas treinta y tres pesetas (10.477.933 ptas.).

RESULTANDO: Que, el valor de los bienes supe-

ra el veinticinco por ciento del citado importe del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que, es competencia de la Junta Vecinal la disposición de bienes y el acuerdo ha sido ratificado por el Ayuntamiento de Montijo.

**CONSIDERANDO:** Que, la tramitación del expediente se ajusta a lo establecido en la legislación actualmente vigente.

Vistos y examinados los artículos 47.3.K. de la Ley 7/85, de 2 de abril, arts. 79 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril y arts. 109 y ss. del Reglamento de Bienes de la Entidades Locales.

Esta dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, en virtud de las competencias asumidas, resuelve autorizar el expediente instruido por la Entidad Local Menor de Barbaño para la enajenación, por pública subasta, del solar enclavado en la parcela n.º 100 con sus construcciones a que el mismo se contrae.

Mérida, a 10 de agosto de 1988.

El Director General de Admon. Local  
PEDRO OLMOS DIAZ

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 16 de agosto de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre Adjudicación de las obras de Puente sobre el río Matachel en el camino de Maguilla al de Azuaga a Zalamea de la Serena (Badajoz).*

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (DOE número 24, de 20 de marzo) ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Puente sobre el Río Matachel, en el camino de Maguilla al de Azuaga a Zalamea de la Serena (BA)», a la empresa JOCA, S.A., en la cantidad de seis millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientas pesetas (6.949.200 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97689387 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Cáceres, 16 de agosto de 1988.

El Jefe del SEREA,  
LUIS MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de 9 de agosto de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de Urbanización y Acceso en la Ciudad Deportiva de Cáceres.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 19 de la Ley 7/1987, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 8 de agosto de 1988, de las Obras de Urbanización y Acceso en la Ciudad Deportiva de Cáceres, a favor de don Pedro Rodríguez Santano, por la cantidad de 12.735.000 pesetas.

Mérida, 9 de agosto de 1988.

## V. Anuncios

*ANUNCIO de 18 de agosto de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de Cubrición de la Pista Polideportiva de la Ciudad Deportiva de Cáceres.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de las obras de Cubrición de la Pista Polideportiva de la Ciudad Deportiva de Cáceres, con las siguientes características:

—Presupuesto de contrata: 41.003.915 pesetas.

—Plazo de ejecución: 3 meses.

—Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1.883/1979, de 1 de julio.

—Clasificación de los contratistas: Grupo A, Subgrupos 1 y 2, Grupo C, Subgrupos todos, Categoría D.

—El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n., de Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

—La apertura de sobres para la admisión previa tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 18 de agosto de 1988.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*ANUNCIO de 18 de agosto de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación del suministro del material deportivo necesario para la dotación de la Ciudad Deportiva de Cáceres.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro del material deportivo necesario para la dotación de la Ciudad Deportiva de Cáceres, con las siguientes características:

—Presupuesto de licitación: 16.134.520 pesetas.

—Plazo de ejecución: 1 mes.

—Fianza provisional: 322.690 pesetas.

—Pliego de Bases que rige la presente contratación: estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n., de Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

—La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Junta de Extremadura, en Mérida, al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 18 de agosto de 1988.

*ANUNCIO de 19 de agosto de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Fregenal de la Sierra.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Fregenal de la Sierra, con las siguientes características:

—Presupuesto de contrata: 71.436.568 pesetas.

—Plazo de ejecución: 18 meses.

—Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1.883/1979, de 1 de julio.

—Clasificación de los contratistas: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

—El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n., de Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al

de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

—La apertura de sobres para la admisión previa tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 19 de agosto de 1988.

*ANUNCIO de 19 de agosto de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Llerena.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Llerena, con las siguientes características:

—Presupuesto de contrata: 77.807.505 pesetas.

—Plazo de ejecución: 12 meses.

—Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1.883/1979, de 1 de julio.

—Clasificación de los contratistas: Grupo C, Subgrupos 2 y 3, Categoría E.

—El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n., de Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

—La apertura de sobres para la admisión previa tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 19 de agosto de 1988.

*ANUNCIO de 19 de agosto de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Los Santos de Maimona.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Los Santos de Maimona, con las siguientes características:

—Presupuesto de contrata: 69.156.017 pesetas.

—Plazo de ejecución: 12 meses.

—Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1.883/1979, de 1 de julio.

—Clasificación de los contratistas: Grupo C, Subgrupos 2 y 3, Categoría E.

—El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n., de Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

—La apertura de sobres para la admisión previa tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 19 de agosto de 1988.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso de Proyecto y Obra para la contratación de las obras de: «Recuperación de Energía de la Depuradora de Aguas Residuales de Almendralejo (Badajoz)».*

Se anuncia concurso de Proyecto y Obra para la contratación de las obras de: «Recuperación de Energía de la Depuradora de Aguas Residuales de Almendralejo (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 260.000.000 ptas.

Anualidades 1988: 130.000.000 ptas.

Anualidades 1989: 130.000.000 ptas.

Plazo de Ejecución: 8 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 10.400.000 ptas.

Clasificación: grupo k, subgrupo 8, categoría e.

Los Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 19 de septiembre de 1988. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 21 de septiembre de 1988.

Mérida, 9 de agosto de 1988.

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso de Proyecto y Obra para la contratación de las obras de: «2.ª Fase del Abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena Potabilizadora (Badajoz)».*

Se anuncia concurso de Proyecto y Obra para la contratación de las obras de: «2.ª Fase del Abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena-Potabilizadora (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 200.000.000 ptas.

Anualidades 1988: 100.000.000 ptas.

Anualidades 1989: 100.000.000 ptas.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 8.000.000 ptas.

Clasificación: grupo k, subgrupo 8, categoría e.

Los Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 19 de septiembre de 1988.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 21 de septiembre de 1988.

Mérida, 9 de agosto de 1988.

### CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

#### PRIMERA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

*EMISION DE OBLIGACIONES.—Anuncio de 16 de agosto de 1988, sobre Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas.*

LA CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA, con domicilio en Plasencia (Cáceres), c/. Alfonso VIII, número 32, fundada en 1911, emite Obligaciones Subordinadas por importe de 455.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.



**Tipo de emisión:** A la par, libre de gastos para el suscriptor.

**Suscripción:** La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 15 de septiembre de 1988 hasta el 15 de diciembre del mismo año.

**Interés:** El interés será del 9,50 por 100, pagadero por trimestres vencidos, los días 15 de los meses de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 15 de diciembre de 1988 que devengará la parte correspondiente proporcional a la fecha de suscripción.

**Amortización:** La amortización de los títulos se realizará a los diez años de la fecha de emisión, es decir, el día 15 de septiembre de 1998.

**Garantías:** La Caja de Ahorros de Plasencia garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, con arreglo a derecho y así se hará constar en la Escritura que se otorgará a tal efecto.

**Régimen Fiscal:** Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y, que en la actualidad, es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y reembolso de las Obligaciones Subordinadas están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1, b), número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

**Lugares de suscripción:** Las solicitudes para la suscripción de estas Obligaciones Subordinadas se presentarán en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Plasencia.

**Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión:**

**Principal:** La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo y por consiguiente, se situará a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

**Intereses:** El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por este motivo se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a tener excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España sin que pueda exceder en ningún momento del tipo de interés de cada emisión.

Si vencido el plazo de la amortización del principal de la emisión la cuenta de resultados de la Caja continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes.

**Cotización en Bolsa:** Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad Emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada, habiéndose encomendado la función de Sociedades de Contrapartida a Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, S.A. «GESINCA».

**Sindicato de Obligacionistas:** Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones que se regirá por las normas con arreglo a la legislación, que se recogerán en la escritura de emisión. Se ha designado, provisionalmente, para el cargo de Comisario del Sindicato a D. Francisco Antúnez Molinos, con domicilio en Plasencia, Avenida de José Antonio, número 17.

**Folleto de Emisión:** Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Plasencia y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como administradores de la Entidad Emisora, don Rafael Aparici Vila, don Florentino Reinoso González, don Francisco Civantos Andrada y don Jerónimo Mateos Calvo.

Plasencia, 16 de agosto de 1988.

## CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

### ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

#### CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos y Reglamento para la Designación de Organos de Gobierno de esta Entidad, se convoca a los señores Consejeros Generales representantes de los Impositores, Corporaciones Municipales, Entidad Fundadora y representantes de los Empleados, a la Asamblea General Constituyente que se celebrará el próximo día 20 de septiembre de 1988, a la diez horas en primera convocatoria, y diez horas y treinta minutos en segunda, en el Aula de Cultura de esta Institución, sita en la calle del Verdugo (antes Carmen) número dos, de Plasencia, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.º.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la asamblea.

2.º.—Salutación del presidente a los señores Consejeros Generales.

3.º.—Elección de vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración.

4.º.—Elección de Vocales Titulares y suplentes de la Comisión de Control.

Plasencia, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. —Juan José Herrero Aguilar—Presidente.





## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1988

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 58 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 85 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

### 4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1988 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquella.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social) .....

D.N.I./C.F. .... Domicilio .....

Población (y en su caso, Cód. Postal) ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de ..... de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1988.

Con fecha ..... de ..... de 1988, les envío mediante ingreso en C/c. postal/ Talón nominativo/ Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de ..... pesetas.

Firma o sello,



DIARIO OFICIAL  
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61  
MERIDA (Badajoz)